

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 28

SERIE 1987-88

PARA AUTORIZAR A LA IGLESIA CATOLICA DEL BARRIO PLENA DE SALINAS, A CELEBRAR UNA VERBENA EN LA CANCHA DE BALONCESTO DE DICHO BARRIO DURANTE LOS DIAS DEL 10 AL 19 DE JUNIO DE 1988.

POR CUANTO: El Comité de la Iglesia Católica del Barrio Plena de Salinas, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar diez días de verbena en los terrenos de la cancha de baloncesto de dicho barrio.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea no tiene inconveniente en que se celebre dicha verbena.

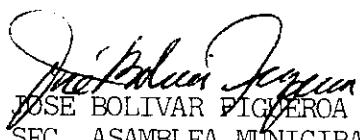
POR CUANTO: En dicha verbena se instalará un Coney Island, etc.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité de la Iglesia Católica del Barrio Plena de Salinas, a celebrar una verbena durante los días del 10 al 19 de junio de 1988, en los terrenos de la Cancha de Baloncesto de dicho barrio.

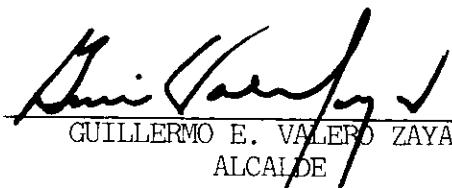
Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité de la Iglesia Católica del Barrio Plena de Salinas, para su conocimiento y fines pertinentes.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Copiobada por el Honorable Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los 2 días
del mes de Junio de 1988.


GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 28, Serie 1987-88, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 31 de mayo de 1988.

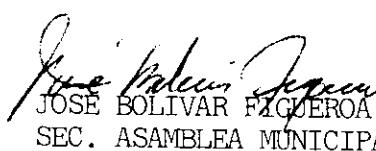
Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Santiago, Pedro Vega Hernández, Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 28

SERIE 1987-88

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de Junio de 1988.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL